Santiago, 26 de febrero de 2015
ALASA N°005/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Hecho Esencial**
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.
Inscrip. Registro Especial de Entidades Informantes N° 86

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 284 del 10 de marzo de 2003, por la presente, informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. (la "Sociedad"):

Mediante la presente, comunicamos a Ud. que, producto de un proceso de reorganización societaria, las acciones que Abertis Autopistas Chile Ltda. tenía en la Sociedad (99.999 acciones), fueron transferidas con fecha 23 de febrero del presente año, a la sociedad denominada Abertis Autopistas Chile S.A., en los siguientes términos.

Primeramente, con fecha 5 de febrero de 2015, mediante escritura pública de Modificación y Transformación de Sociedad otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, la sociedad Abertis Autopistas Chile Ltda. se transformó en Sociedad Anónima, pasándose a denominar Abertis Autopistas Chile S.A.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero del mismo año, los accionistas de Abertis Autopistas Chile S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Ladecon S.A. (sociedad absorbente), por incorporación de Abertis Autopistas Chile S.A. en Ladecon S.A., la que por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos.

Por último, con fecha 23 de febrero del mismo año, los accionistas de Ladecon S.A. se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas y acordaron aprobar la fusión de dicha sociedad con Inversiones Nocedal S.A. (sociedad absorbente), por incorporación de Ladecon S.A. en Inversiones Nocedal S.A., la que por efecto de la fusión adquirió todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos. Adicionalmente, se cambió la razón social de Inversiones Nocedal S.A., pasando a denominarse Abertis Autopistas Chile S.A.

Atendido a lo anterior, la propiedad de la Sociedad quedó como sigue:
(i) Abertis Autopistas Chile S.A.: 99.999 acciones
(ii) Abertis Autopistas Chile III SpA: 1 acción

Cabe señalar, que las transferencias antedichas no implican un cambio en el control de la administración de la Sociedad.

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, le saluda atentamente,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.

Danilo Concha Vergara
p.p. Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A.

ILM/emc
C.c.: Archivo